

ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN BEL FITNESS Y BAILES DEPORTIVOS

BAILES ALMERÍA
DEPORTIVOS Pabellón Moisés Ruiz
6 de mayo 2015







SALUD

Organiza: Diputación de Almería

Colaboran:

Ayuntamiento de Huércal overa Ego Sport Center Almería





SISTEMA DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Destinatarios y categorías

Podrán participar en los "Encuentros Educativos de promoción del Fitness y Bailes Deportivos", alumnos/as de centros de Educación Secundaria pertenecientes a Centros Educativos de los municipios de la provincia de Almería.

En la edición 2014/15 se ha programado el desarrollo de **un Encuentro** Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos, a celebrar en:

"Pabellón Moisés Ruiz", Almería. (Encentro Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos)

- 6 de mayo de 2015

La categoría deportiva convocada para el Encuentro Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos es la siguiente:

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPO DE EDAD
Bailes deportivos, aerobic.	Promoción Mixta	Alumnos de Centros Educativos de Secundaria

Sistema de inscripción de participantes

• Derechos de Inscripción:

- Gratuito.
- Las entidades que estén interesadas en participar en estos encuentros deberán estar adscritas al programa. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en "Ligas Educativas de Promoción Deportiva" y/o "Encuentros Educativos de Promoción Deportiva". En el caso de que el ayuntamiento, centro educativo o club deportivo no esté ya adscrito, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del programa, deberá cumplimentar el **formulario de adscripción** para "Juegos Deportivos Provinciales" que está disponible en la web de la de la Diputación de Almería (www.dipalme.org/Deportes/Juegos Deportivos Prov./Bases y Normativas)
- Las entidades que estén interesadas en participar deberán remitir el listado de alumnos/as participantes, debidamente firmado y sellado por el centro, al grupo técnico responsable del programa de la Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería.

- Para el encuentro Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos, la organización se reserva la posibilidad de limitar la participación en función del número de solicitudes de inscripción recibidas y la capacidad de la instalación. En su caso, se otorgaría preferencia a aquellos centros que no hayan participado en años anteriores.
- Se recomienda que los grupos dispongan de más de un técnico/a-educador/a para garantizar las responsabilidades comprometidas en la solicitud de adscripción, especialmente en lo que a control de participantes se refiere en los desplazamientos y posibles incidencias de carácter deportivo y sanitario.
- Aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según el siguiente requisito:

Autorización de los/as tutores/as legales según modelo normalizado, debidamente firmado (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a coordinador/a responsable de este procedimiento).

En caso de haber remitido las autorizaciones pertinentes a través de fax o correo electrónico, se deberán presentar los originales al inicio de la jornada correspondiente al técnico supervisor de la misma.

- El periodo de inscripción y entrega de la documentación requerida para el Encuentro Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos finalizará a las 14´00 h. del jueves día 30 de abril de 2015 a las 14´00 h.
- Una vez finalizada la fecha de límite inscripción del Encuentro Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos se comunicará a los grupos inscritos si están o no admitidos.

Toda la documentación original requerida deberá ser presentada, para su validación, al grupo técnico responsable del programa de la Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, en:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	Correo electrónico
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009-Almería	Telf.: 950211363 950211544 Fax: 950 211547	apablova@dipalme.org aconter@dipalme.org

Los grupos de participación que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los Encuentros Educativos de Promoción del Fitness y Bailes Deportivos.

Gestión presupuestaria

La **Diputación de Almería** gestionará los siguientes conceptos de gastos:

- Servicios de organización
- Servicios técnicos especializados.
- Transporte de los grupos de participación.
 - Para grupos de participación de Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes adscritos al programa.
 - Los grupos de participación de Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, así como de los de centros educativos y entidades deportivas no adscritas a través de su Ayuntamiento, podrán beneficiarse de los servicios de transporte ya establecidos para equipos de Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes en función del cupo de plazas libres y de la disponibilidad presupuestaria para nuevos servicios.
- Diplomas de reconocimiento de Almería Juega Limpio.

Uso de los servicios de transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarias de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de un/a técnico/a-educador, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares / Clubes).

Presentación de Grupos de Participación

Para que una actividad pueda dar comienzo es necesario que las personas responsables de cada equipo participante se presenten, en su caso, a los/as técnico/as de supervisión y, en toda circunstancia, al equipo de dinamización.

Sin su presencia y disponibilidad efectiva para asumir las funciones que le corresponden no se permitirá la participación del equipo afectado.

Prevención y actuación ante incidencias

En función de la distribución de responsabilidades contemplada en los apartados referentes a la estructura organizativa del programa, serán las entidades titulares de las instalaciones sede de las actividades y el grupo técnico de la Diputación de Almería coordinador del programa los responsables de habilitar un dispositivo preventivo de atención y protección de participantes y espectadores que permita actuar con diligencia y eficacia ante cualquier incidencia que pudiera suceder. Para ello, se debe atender al procedimiento específico de intervención de protección de deportistas recogido en las bases generales del programa.

Será requisito mínimo obligatorio la presencia efectiva durante todo el desarrollo de las actividades programadas en cada sede de una persona responsable del referido dispositivo, así como la disponibilidad de una dependencia convenientemente dotada (botiquín o similar) y de personal capacitado para la atención de primeros auxilios. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a la suspensión de las actividades.

Para la atención de un posible traslado de participantes a un centro sanitario o situación similar, es recomendable que los grupos de participación cuenten con más de una persona adulta que puedan asumir su responsabilidad. En caso de que la única persona inscrita en acta como responsable del equipo tenga que ausentarse de la instalación será necesario que otra persona adulta asuma esa función, quedando expresamente reflejada en el acta esta circunstancia. En última instancia, si no se puede garantizar la dirección de un grupo de participación por una persona adulta, el equipo de dinamización, con la conformidad del/la técnico/a de supervisión de turno, dará por finalizada su participación en la actividad.

Recomendaciones generales a todo tipo de actividades deportivas.

Generales.

- Controles médicos básicos previos. Hacer revisiones periódicas.
- Adquirir hábitos posturales correctos.
- Ejecutar el ejercicio con moderación.
- Hidratar durante el ejercicio (si es posible) y después del mismo.
- No competir si el entrenamiento es insuficiente.
- No ejecutar movimientos demasiados bruscos.
- No usar sustancias, métodos y grupos farmacológicos prohibidos en la legislación vigente.
- Preparar una competición con antelación y adaptarse progresivamente a sus circunstancias.
- Realizar calentamientos y estiramientos minuciosos antes y después del entrenamiento.
- Trabajar por sensaciones corporales más que por objetivos, metas o cronos.
- Usar ropa y calzado seguros, confortables. cómodos y adecuados a cada tipo de ejercicio.
- Útilizar las medidas de prevención para evitar las rozaduras, esguinces, tendinitis, etc
- Vigilar la alimentación y el descanso.

Actividades al aire libre.

- A menor latitud y mayor altura, mayor irradiación.
- Educar y proteger adecuadamente a los niños de la radiación solar.
- Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto.
- Evitar la exposición al sol entre las 13 y las 17 horas.
- En verano, evitar hacer ejercicios horas centrales del día.
- No aplicarse colonias o productos perfumados antes de la exposición al sol.
- No utilizar cremas bronceadoras intensificadoras del efecto de la radiación UV.
- Usar filtro solar aunque el día esté nublado, por la radiación UVB.
- Usar filtro solar adecuado antes de cada exposición, aplicándolo entre media y una hora antes de la exposición y reaplicarlo cada dos horas (o después de nadar o sudar).

Actividades acuáticas

- Abrigarse bien al entrar y salir de la piscina.
- Educar y proteger adecuadamente a los niños de la radiación solar.
- Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto.

- Evitar la exposición al sol entre las 13 y las 17 horas.
- En verano, evitar hacer ejercicios horas centrales del día.
- Cuidar el uso de las toallas y secarse bien el cuerpo al salir de la piscina.
- Ducharse antes de entrar a la piscina y bañarse inmediatamente después de salir.
- Exigir una adecuada temperatura del agua y de la instalación.
- No tragar agua de la piscina e icluso tratar de evitar que entre en la boca
- Usar Zapatillas de goma para entrar y salir del agua; secarse bien.
- Usar siempre sandalias tanto en las inmediaciones de piscinas como en las duchas
- Utilizar gafas en piscinas para evitar conjuntivitis e irritaciones debidas a la cloración.



NORMATIVA TÉCNICA ENCUENTRO EDUCATIVO DE PROMOCIÓN DE LOS BAILES DEPORTIVOS

Desarrollo

La actividad se desarrollará con el siguiente programa previsto:

- 10.00 h. Recepción de participantes y presentación del evento
- 10.15 h Taller de Aeróbic
- 11.00 h. Exhibiciones grupos participantes (*)
- 11.45 h. Descanso
- 12.15 h. Taller de Bailes Deportivos
- 13.00 h. Clausura del encuentro
- (*) En caso de no haber solicitudes de Exhibiciones de grupos participantes se desarrollará un Taller de Ritmos Latinos



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CENTROS EDUCATIVOS

D./Dña
Director/a de Centro Educativo
en nombre y representación del mismo solicita la inscripción en el "Encuentro
Educativo de Promoción de los Bailes Deportivos" organizado por la Diputación de
Almería, atendiendo a lo dispuesto en su normativa.
- Designación de Coordinador/a Escolar para la actividad:
Nombre y Apellidos:
DNI: e-mail:
- Inclusión en el programa del Encuentro de Exhibición de su grupo de participación Si No
- Compromiso de entrega del listado de participantes y las correspondientes autorizaciones de los tutores a los técnicos supervisores, en la instalación, de la actividad previo al inicio de la misma.
En, a de de
Fdo.:

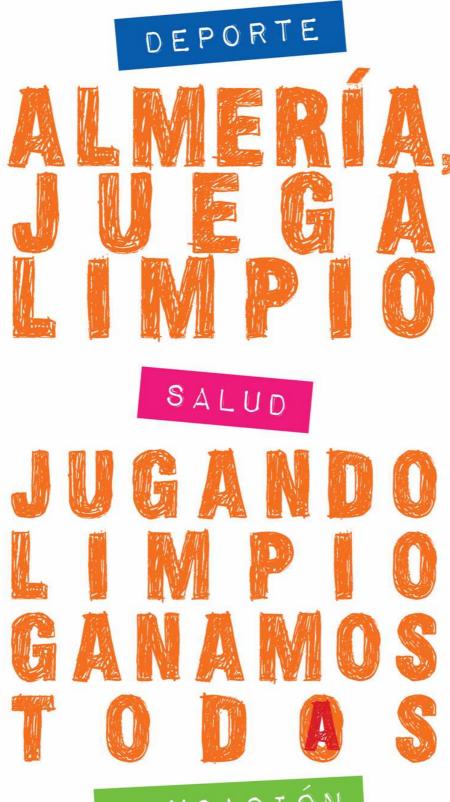


AUTORIZACIÓN TUTOR/TUTORA LEGAL

D./D ^a	, con E	NI/pasaporte		, en mi			
condición de padre/madre/tutor/tutora de vigor número ó en su defe		no		, con DNI/pasaporte en			
		, P°	p. ese				
AUTORIZO a mi hijo/hija/pupilo/pupila:							
1 A su inscripción en los ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" organizadas por la Diputación de Almería.							
2 A su participación en cuantas actividades sean convocadas con el equipo de la modalidad deportiva del municipio de (las fechas y sedes vienen especificadas en la dirección web http://deportes.dipalme.org/Public/ de la Diputación de Almería). Igualmente manifiesto mi consentimiento para que mi hijo/hija/pupilo/pupila realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.							
3 A que la Diputación puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/hija/pupilo/pupila, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.							
A SU VEZ DECLARO :							
a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" y que dispongan para cada una de las actividades y competiciones convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producidos durante la práctica deportiva y, en su caso, durante los correspondientes desplazamientos que del incumplimiento de aquellas se pueda derivar.							
b) Que conozco y acepto la normativa del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" y de su contenido básico "ENCUENTROS EDUCATIVOS DE PROMOCIÖN DEPORTIVA", así como normativa técnica y características de la modalidad en cuestión.							
c) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que, previa consulta médica realizada, no padece enfermedad, alergias u otras causas que puedan desaconsejar su participación con normalidad en las actividades programadas dentro del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15". En caso de padecer algún tipo de enfermedad que, aún permitiéndole la práctica de las actividades de referencia, necesite de medidas preventivas especiales deberá especificarlas y adjuntar el correspondiente informe médico en el que se recojan las recomendaciones al respecto.							
d) Que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas. Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda ser inscrito en equipos de una o más categorías superiores a la suya del mismo municipio y modalidad deportiva, y que soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.							
Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.							
d) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2014/15" <u>no lleva implícito tener un seguro de accidentes</u> , corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 36.1 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía, art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.							
]	E n	a d	le	de			
En, a de de							
rimado							
En caso de no otorgar autorización par	a alguno de estos asunto:	s debe remitir	un escrito razonado	a: Delegación Especial de			

El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.

Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.



EDUCACIÓN



PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014/2015

